



EXPTE. D- 2272

13-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la X edición del Encuentro Intercolegial e Interdistrital "LA ESCUELA CANTA Y BAILA 2013", a realizarse los días 21,22 y 23 de octubre en las instalaciones del Centro de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas "Roberto De Vicenzo" de Berazategui.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Prov. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Jefatura Distrital Berazategui, sede de Inspección de Educación Artística es la organizadora, como en años anteriores, de la X edición del Encuentro Intercolegial "La Escuela Canta y Baila" que reúne alumnos de escuelas públicas de gestión estatal del distrito de Berazategui, organizado por la Jefatura Distrital Berazategui

Este proyecto surge a partir de considerar que el ARTE; en todas sus dimensiones, favorece al desarrollo del ser humano hacia la planificación y que produce goce por poder manifestar su espíritu a través del lenguaje estético, no verbal.

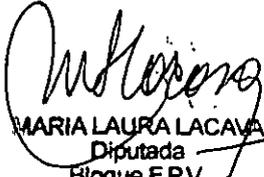
La educación artística desarrolla capacidades, actitudes, hábitos y comportamientos, potencializa habilidades y destrezas y además es un medio de interacción, comunicación y expresión de sentimientos emociones y actitudes que permite la formación integral del niño.

En relación a esto, con tal evento se promueve valorar la diversidad cultural, generando espacios de interacción, participación, creación, intercambio y recreación logrando así, reforzar redes identificadoras propias de su contexto socio-cultural comunitario.

En tal sentido, el encuentro tiene como objetivo estimular a niños y docentes a esforzarse por lograr una interpretación que no incluya la competencia, donde cada uno pueda dar lo mejor de sí.

El número de participantes y de escuelas ha ido creciendo constantemente, en la edición anterior participaron 2000 alumnos en turno mañana y tarde en los lenguajes de música y danzas de los niveles Primario y Secundario.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Prov. Bs.As.